

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15426** MODAS MOLVI, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 50/2010 y 264/2010, 395/2010 acumuladas a instancias de Marcos Latorre Naja y otros contra "Modas Molvi, Sociedad Limitada", sobre reclamación de Despido y en la que se ha dictado decreto de fecha 10.5.2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 76.843,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

**ID: A100035594-1**